

MENDOZA, 18 FEB 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 30521/2018, en la que se tramita la designación de la Lic. María Esther BARBEITO, en la categoría de Profesor Libre;

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2001, la citada profesional realiza aportes docentes, de investigación y servicio en esta Casa de Estudio.

Que a fs 3 Secretaría Académica solicita dar continuidad en la categoría de Profesor Libre para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis Instrumental.

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de septiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

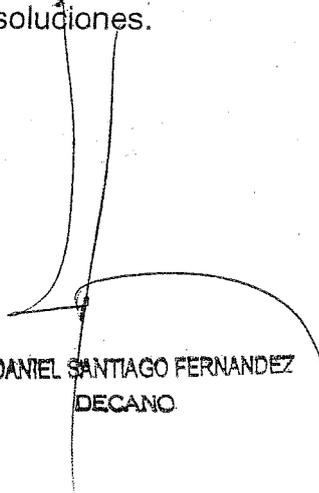
ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 18 de agosto del año 2018 y por el término de UN (1) año, a la Lic. María Esther BARBEITO (DNI: 4.602.008 – Legajo 8993), en la categoría de Profesor Libre de esta Facultad, para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis Instrumental, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 46º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

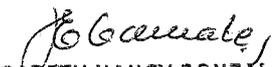
RESOLUCIÓN – CD N° **001 / 19**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ESCOPIA


ELISABETH NANCY GONZALEZ
AVC. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA


RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa